

Contraloría Interna Municipal

Oficio: PMAH/CIM/256/2021

Asunto: Solicitud de información
Actopan, Hidalgo; a 30 de junio de 2021

Lic. Fernando Feliciano Hernández

Director de Recursos Materiales, Licitaciones y Contratos
Presente

Con fundamento en el artículo 106 fracciones I, VII y XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, hago de su conocimiento que entre las facultades de esta Contraloría Interna se encuentra la de vigilar que los procedimientos de adquisiciones y arrendamientos que se realicen en esta Administración Pública Municipal, se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, deberá remitir a esta Contraloría Interna en formato físico y digital (Excel) durante los primeros 5 días del mes de julio, todos los procesos y contratos que se han llevado a cabo desde el día 16 de diciembre al día 30 de junio del presente año, conforme a la siguiente información.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

- NUM. O CLAVE DE LA CONVOCATORIA
- TIPO: LP- I3P-AD
- ART/FRACC/ LEY

CONTRATOS

- CAPÍTULO DE GASTO
- PARTIDA
- CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRA NET
- CÓDIGO DE EXPEDIENTE COMPRA NET
- NUMERO DE CONTRATO O PEDIDO
- PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (9)
- DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO
- MONTO EN PESOS C/IVA
- MONTO CONVENIOS MODIFICATORIOS C/IVA
- IMPORTE EJERCIDO
- FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
- INICIA
- FINALIZA
- FECHA DE FINIQUITO EN EL CASO DE OBRA
- FECHA DE ENTREGA EN CASO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

RECURSOS MATERIALES

2020-2024

30 JUN 2021

HORA

4:07 pm

RECIBIDO


- SE SOLICITO FIANZA SI/NO
- SE SOLICITÓ PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SI/NO
- EXISTIÓ SANCIÓN O PENALIZACIÓN
- ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA (MYPIMES)
- OBSERVACIONES

No omito mencionar que el incumplimiento al presente requerimiento podrá ser motivo para el inicio de investigación por presunta responsabilidad administrativa cometidas por servidores públicos.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

atentamente:

La Titular del Órgano Interno de Control


LIC. YURYE LÓPEZ ISLAS



C.C.P. ARCHIVO